

ACTA: *Correspondiente a la reunión de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la Real Federación Española de Motonáutica, celebrada el día 16 de diciembre de 2016.*

En Madrid, a 16 de diciembre de dos mil dieciséis, en la sede de la Real Federación Española de Motonáutica, sita en la Avda. de América, 33 4ºB de Madrid, a las doce horas en única convocatoria se reúne la Comisión Delegada de la Asamblea General de la R.F.E.M. para tratar los puntos contenidos en el Orden del Día de la convocatoria de esta reunión.

La preside Don Jose Miguel Martínez Castejón, Presidente de la RFEM y actúa de secretario Don Arturo Almendro Muñoz, Gerente-Secretario de la RFEM.

Asisten los miembros de la Comisión que a continuación se indican:

D. Miquel Mallafré Torra

*Estamento Federaciones
Autonómicas (Cataluña)*

D. Antonio Colom Prieto

*Estamento de Clubes (C. N.
Garraf)*

El Presidente agradece la asistencia a los presentes y da paso al punto uno del orden del día.

PUNTO 1. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2016

Se aprueba el acta por unanimidad.

El Presidente da paso al punto dos del orden del día.

PUNTO 2. SEGUIMIENTO ECONOMICO 2016

El Secretario reparte a todos los miembros de la Comisión un informe del seguimiento económico 2016 y una cuenta de explotación actualizada hasta la fecha.

Comienza indicando que a día de la reunión el balance arroja unas pérdidas de 17.000 euros, que, a falta de contabilizar el mes de diciembre, donde ya no se prevén más ingresos, calcula que cerraremos el año con unos 26.000 euros de déficit.

Estas pérdidas vienen originadas por la disminución de la tramitación de Licencias de Navegación, por los cursos de monitores donde ha habido también una pequeña disminución de los alumnos del año pasado, por las inscripciones de los campeonatos, aunque esto ha sido porque el año pasado se recaudó más por el Campeonato de Europa de motos de agua celebrado en Roses, y por el importante descenso de los ingresos por la tramitación de las licencias de competición de la Federación

Española.

Los miembros de la Delegada debaten sobre todos los gastos de las competiciones nacionales e internacionales.

El Secretario destaca los gastos empleados por la Federación para las competiciones, donde se han gastado casi 59.000 euros en las nacionales y casi 91.000 en las internaciones, gastándose un poco más de lo presupuestado en las nacionales.

El Secretario indica que es necesario buscar nuevas alternativas para generar ingresos, ya que todos los importantes han seguido disminuyendo por segundo año consecutivo.

El Secretario indica que hay dos Federaciones que deben las licencias de los dos últimos años, que se les ha requerido el pago en varias ocasiones, pero hasta la fecha no han realizado los ingresos correspondientes. Son la Federación Balear y la Federación Asturiana.

Se acuerda que la Federación Española sea más estricta en este aspecto y que haga cumplir las normas en este sentido con más rigor.

Esta es la cuenta de explotación presentada:

Cuenta de Explotación

Desde: **Apertura** Hasta: **Diciembre**

CARGOS

ABONOS

Código	Cuenta	Total	Código	Cuenta	Total
6000001	MAT.DPTVº.Y EQ.(I)	1,346.16	7010000	POR LICENCIAS FEDERATIVAS	10,395.00
6000002	MAT.DPTVº.Y EQ.(II)	2,989.71	7030000	POR ACTIVIDADES DOCENTES	44,875.00
6210001	ALQUILER SALAS VARIOS	726.00	7030001	RENOVACION TITULO MONITOR	449.00
6210100	ALQUILER Y CANONES DE INSTAL.	446.40	7040200	PATROCINIO LIGA NACIONAL DE	16,445.14
6210103	INST.DPTVAS.EQ.ESP.(III)	9,450.00	7070100	DCHOS. INSCRIPCION DEPORT. CPTOS.	11,350.00
6220000	REPARACION Y CONSERVACION	3,295.70	7090000	INGRESOS DIVERSOS	20.00
6220001	MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA	139.15	7090200	LICENCIAS DE NAVEGACION	18,180.69
6220002	LIMPIEZA OFICINAS	1,920.00	7090201	TITULINES	9,678.00
6220700	EQUIPOS INFORMATICOS	408.87	7400000	SUBVENCIONES CSD	144,000.00
6220701	LICENCIAS PROGRAMAS	628.38	7400009	Ayudas a deportistas por resultados depo	9,600.00
6230400	PROFESORES	3,552.00	7410000	SUBVENCIONES COE	2,400.00
6230900	ABOGADOS, NOTARIOS, ETC	34.59	7410900	OTRAS SUBVENCIONES	3,474.30
6230901	GESTION FEDERACION	2,200.00	7690000	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	40.64
6230903	SVCIOS. LOPD	174.24	7780900	OTROS INGRESOS EXCEPCIONALES	1,788.05
6230905	GTOS. PAG. WEB	349.80		PERDIDAS Y GANANCIAS	17,610.56
6230906	SERVICIOS LICENCIAS NAVEGACION	6,575.95			
6250100	SEGUROS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6,560.50		SUMAS	290,306.38
6250903	PRIMAS SEGURO PISO	578.02			
6260000	SERV.BANCARIOS Y SIMILARES	858.59			
6270000	PUBLICIDAD	625.30			
6280200	ELECTRICIDAD	423.99			
6280300	GAS NATURAL	211.60			
6290000	GTOS. VIAJES RESTO	5,401.12			
6290006	OTROS DESPLAZAMIENTOS	5,136.76			
6290100	MATERIAL DE OFICINA	2,074.53			
6290101	MATERIAL INFORMatico	638.57			
6290200	LIBROS Y SUSCRIPCIONES	70.00			
6290300	COMUNICACIONES	2,014.73			
6290704	OTROS GASTOS	68.50			
6290709	OTROS GASTOS ORGANIZACION	101,630.04			
6290900	GTOS.VJES.ORG.GOBIERNO	2,241.96			
6290901	VIAJES DIRECTIVOS ACTIVIDADES	13,355.34			
6310000	OTROS TRIBUTOS Y TASAS	354.72			
6400000	PERSONAL ADMINISTRATIVO	32,484.12			
6420000	S/S CARGO FED.	10,734.68			
6530000	CUOTAS AFILIACION ORGAN.INTERN.	4,000.00			
6530001	CUOTAS AFILIACION RESTO ORG.	600.00			
6530100	LICENCIAS INTERNACIONALES PARA	1,060.00			
6530101	CUOTAS INSCRIPCION	1,595.00			
6540300	AYUDAS A DEPORTISTAS	9,600.00			
6550000	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	21,340.93			
6550100	ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION	20,113.58			
6550200	DIETAS	12,127.83			
6780100	REINTEGRO SUBV. EJERCICIOS	150.00			
6780900	GASTOS EXCEPCIONALES	19.02			
	SUMAS	290,306.38			

El Presidente da paso al punto tres del orden del día.

PUNTO 3. SEGUIMIENTO DEPORTIVO 2016

El Secretario hace una exposición del seguimiento de todas las competiciones del calendario deportivo realizadas hasta la fecha.

El Presidente destaca la apuesta que se ha hecho por la prueba del Mundial de motos de agua celebrada en Denia. - Alicante. Deportivamente fue todo un éxito, pero económicamente ha resultado muy negativo para el promotor. La repercusión en televisión fue muy importante, pero las ayudas instituciones locales han sido mínimas tanto económicas como de logística.

Destacan los buenos resultados obtenidos tanto en motos de agua como en las pruebas de Endurance, y en particular comentan que el piloto de motos de agua Nacho Armillas se encuentra actualmente jugándose en UEA el segundo puesto del Mundial 2017.

El resto de pruebas programadas se han llevado a cabo con normalidad.

El Presidente da paso al punto cuatro del orden del día.

PUNTO 4. CALENDARIO DEPORTIVO 2017

Comienza el Secretario presentando una propuesta de la Federación Canaria de Motonáutica para hacer una prueba del Campeonato de España de Endurance 2017.

Los miembros de la Comisión debaten sobre esta propuesta y resuelven que en un principio no ven viable la realización de esta prueba por los siguientes motivos:

- No hay medios económicos de los equipos para desplazarse a Tenerife y todo el presupuesto que supone la prueba. Ya cuesta mucho a la Federación que un minio de equipos se desplace dentro de la península.

- Donde pretenden hacer la prueba ellos mismos indican que no hay garantías de condiciones meteorológicas favorables. No se puede organizar una prueba de estas características y que luego se tenga que suspender por estas condiciones.

- En Canarias no hay pilotos con licencias de Endurance, lo que implica que todos los pilotos tendrían que ser y desplazarse desde la península.

- Después de tantos años sin actividad deportiva, sería conveniente empezar

haciendo pruebas de nivel autonómico para sumar licencias y pilotos canarios.

Continúa el Presidente indicando las pruebas de motos de agua para el 2017, que serían 3 de circuito y rallyjet, de las cuales 2 serían en Andalucía y 1 en Murcia. También está programada otra de offshore en Galicia. Las fechas están todavía por cerrera en virtud del calendario internacional.

De la modalidad de Endurance se pretende hacer un mínimo de 2 pruebas, y es posible que finalmente sean tres, Galicia, Andalucía y en Cataluña.

En radiocontroladas una de cada modalidad, una de eléctrico y otra de térmicas.

El Club Náutico de Navia ha solicitado la realización del Campeonato de Europa de T-850 y otra Internacional ordinaria de HR-850.

Con relación a lo hablado en el punto 2 del orden del día, sobre la deuda contraída por este Club del impago de las licencias de los años 2015 y 2016, la Comisión acuerda que hasta que el Club no liquide esta deuda, la Federación Española no asumirá ningún gasto de la misma, como lo ha estado haciendo los últimos años que esta prueba se ha celebrado.

El Presidente da paso al punto quinto del orden del día.

PUNTO 5. REGLAMENTO DE MOTOS DE AGUA 2017

Los miembros de la Comisión debaten sobre las categorías para la temporada 2017.

Como todos los años se enviará una preinscripción para ver dónde va a competir la gente, pero en principio parece que desaparecerá la categoría Sport, y las Spark se quedaría en categoría junior y senior porque creen que no habrá suficiente para convocar féminas.

En runabout se mirará las preparaciones de las GP2, intentando adecuarlo a los reglamentos UIM.

Se seguirá convocando jet junior.

Se simplificará en todo lo posible el Reglamento Nacional de motos de agua del año 2017.

El Presidente da paso a ruegos y preguntas.

PUNTO 6. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente pone en conocimiento de los miembros de la Comisión un convenio de colaboración que se quiere firmar con la empresa Tacticmedia Difusión para la producción y difusión de las pruebas de motos de agua. Tiene un coste de 15.000 euros y la idea es intentar que estos costes corran a cargo de los Ayuntamientos donde se van a llevar a cabo las pruebas.

El Secretario presenta un proyecto presentado por el deportista Pablo Lindner para hacer carreras de motos de agua en circuitos tipo a los kars de asfalto. Los miembros debaten sobre el asunto y no lo ven viable por los altísimos riesgos de seguridad que llevaría hacer estas pruebas. Como mucho podrían ser de tipo individual cronometradas, pero nunca compitiendo entre varias motos. También sería necesario que tuviera una homologación internacional.

No existiendo ningún otro ruego ni pregunta, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece cuarenta y cinco horas del día dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis, de lo que como Gerente-Secretario certifico con el Vº Bº del Presidente.

VºBº
El Presidente

Gerente Secretario